

Guayaquil, Junio 08 del 2018

Señor:

**Gerente General de la Compañía
INMORIDOVAL S.A.**
Ciudad.-.

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente comunico a ustedes que los \$16 (Dieciséis dólares americanos) de capital compuesto en 16 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar cada una contenida en el certificado correspondiente y pagadas en un cien por ciento (100%) de la compañía **INMORIDOVAL S.A.** han sido transferidas a favor de **IVETTE SUGEY TORRES VÁSQUEZ** de nacionalidad ecuatoriana con número de cedula de ciudadanía 0926383274.

Agradezco registrar esta transacción en el libro de Accionistas de la Compañía.

Atentamente.-


CEDENTE
RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO
C.C.: 0908355449


CESIONARIO
IVETTE SUGEY TORRES VÁSQUEZ
C.C. No 0926383274

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
N.º 092638327-4

APellidos y Nombres: TORRES VASQUEZ INESES CUMANDA
Mette Susbey
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAS
OLMEDO (SAN ALEJO)
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-03-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE DEL CONYUGUE: CELIZURUETA




INSTRUCCIÓN: ASOCIADA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ASOCIADA

V3333V2122

APellidos y Nombres del Padre: TORRES ARCE JOSE INOCENCIO
APellidos y Nombres de la Madre: VASQUEZ QUIROÑEZ INESES CUMANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAS
2019-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-05-07







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 de febrero 2018

387
NÚMERO DE CÍVIL

387 - 166
NÚMERO

TORRES VASQUEZ METTE SUSBEY
APellidos y Nombres

GUAYAS
GUAYAS
GUAYAS
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE

CIUDADANÍA (O)

ESTE DOCUMENTO ADEBITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL E. LA JRY



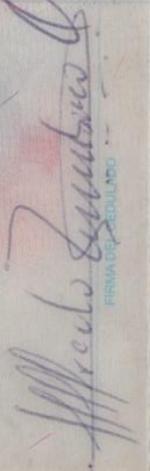


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRO CIVIL
 No. 090835544-9

CEDULA DE CIUDADANIA
 TUMBACO QUINTO RAMON ALFREDO
 TUMBACO QUINTO RAMON ALFREDO / CONCEPCION /
 GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO / CONCEPCION /
 GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO / CONCEPCION /
 19 DICIEMBRE 1969

ESPECIAL DE MATRIMONIO
 REG. CIVIL 001-M 0182 00364 M SEXO
 GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO / CONCEPCION / 1969


 FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA*****
 E333312224
 IND. DACT.

SOLTERO
 ESTADO CIVIL

SECUNDARIA
 COMERCIANTE
 PROFOCUP

MARIANO TUMBACO
 MARITAL Y SELLADO DEL PADRE

GRELIA QUINTO
 SELLADO DE LA MADRE

QUITO
 LUGAR DE NACIMIENTO Y EDICION

26/03/2021
 FECHA DE CALIFICACION

REN1023986
 FORMA NS


 PULGAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

111
 JUNTA No.

111 - 387
 NUMERO

0908355449
 CEDULA

TUMBACO QUINTO RAMON ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA

GUAYAQUIL
 CANTON

LETAMENDI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA: 1



Guayaquil, Junio 08 del 2018

Señor:
**Gerente General de la Compañía
INMORIDOVAL S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente comunico a ustedes que los \$784 (Setecientos ochenta y cuatro dólares americanos) de capital compuesto en 784 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar cada una contenida en el certificado correspondiente y pagadas en un cien por ciento (100%) de la compañía **INMORIDOVAL S.A.** han sido transferidas a favor de **GRELIA HERACLIA QUINTO VERA** de nacionalidad ecuatoriana con número de cedula de ciudadanía 0900353541.

Agradezco registrar esta transacción en el libro de Accionistas de la Compañía.

Atentamente.-

CEDENTE
VICTORIA CECILIA ROJAS GONZALEZ
C.C.: 1102960455

CESIONARIO
GRELIA HERACLIA QUINTO VERA
C.C. No 0900353541

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DE SUFRAGIO Y CUANTIFICACIÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN VOTACIONAL

CIUDADANÍA 09003554-1
 QUINTO VERA GRELLA HERACLIA
 GUAYAS/MILABRO/MILABRO
 01 NOVIEMBRE 1945
 001-0359 01074 F
 GUAYAS/MILABRO 1945
 Milagro



ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 PRIMARIA
 AMBROSIO QUINTO
 PAULA VERA
 SUVAQUIL
 26/05/2005
 26/05/2017
 RENOVACION
 156276
 E3394224E
 QUEMACER, DOMESTICOS
 APLICAR DOMESTICO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

095 - 064
 NUMERO
 QUINTO VERA GRELLA HERACLIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

090035541
 CÉDULA

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAZUL
 CANTON
 ETAMBUDI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA-1



REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018

CIDADADANA (C)

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE LISTED
 SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Celyny Echeiz
 PRESIDENTE DE LA JRY



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN VIAL NACIONAL

CEDELA DE CIUDADANÍA
110296045-5

APellidos y Nombres
ROJAS GONZALEZ
VICTORIA CEDILLA

Lugar de nacimiento
LOJA

El SAGRADO
1972-06-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F ESTADO CIVIL Diversificada




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
SECRETARIA

ROJAS MARIN JOSE MIGUEL
GONZALEZ RODEN MERCEDES CEDILLA

QUITO
2011-05-10
2021-05-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

E23434222

000434187




CERTIFICADO de PRESENTACIÓN
LX FEBRERO 2018



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

410296045 S
CEDELA



R903 502443
APellidos
V. 09113 461110
Nombres

LISTED ESTA CELEBRADO A DETERMINER SU CERTIFICADO DEFINITIVO, RESPECTO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE, EN CASO NACIONAL ELECTORAL PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PROVINCIAL DEL TIEMPO CONVULSAR EL CAMBIO DE DOMICILIO

VALIDAR POR SU DADA
E. MONTAÑESE DE SUHUN SECRETARIA DEL VOTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA: 24 de abril del 2018
No.: 0036621

Certifico que la (e) ciudadana (o):
Rojas Gonzalez Victoria Cecilia

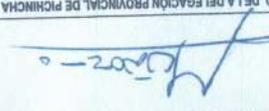
Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 4102960455

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber surtirgado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoralano.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA: 05 - JUNIO - 2018
No.: 0057236

Certifico que la (e) ciudadana (o):
Rojas Gonzalez Victoria Cecilia

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 110296045-5

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber surtirgado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoralano.

